|  |  |
| --- | --- |
| **Oficina de Radiocomunicaciones (BR)** | |
| Circular Administrativa  **CA/256** | 19 de abril de 2021 |
|  | |
|  | |
| |  |  | | --- | --- | | **A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones** | | |  | | |  | | | Asunto: | **Resumen de conclusiones de la vigésima octava reunión del Grupo Asesor de Radiocomunicaciones** | |  | |  | |  | | |  | | | |

La vigésima octava reunión del Grupo Asesor de Radiocomunicaciones (GAR) tuvo lugar del 29 de marzo al 1 de abril de 2021.

De acuerdo con los debates mantenidos en la reunión del GAR, es importante que las Administraciones sean conscientes de que el GAR reconoce que fomentar la igualdad de género no consiste solamente en aspirar a una distribución más equilibrada entre hombres y mujeres, sino que implica además aspectos cualitativos, como garantizar que los valiosos conocimientos y la experiencia que aportan tanto hombres como mujeres sirvan para impulsar el progreso en todos los ámbitos del Sector de Radiocomunicaciones de la UIT.

En este sentido, y con el fin de lograr la igualdad, la equidad y la paridad de género en los trabajos del UIT-R, el GAR insta a las Administraciones, a los Miembros del Sector y a las seis organizaciones regionales de telecomunicaciones (APT, ASMG, ATU, CEPT, CITEL y CRC) a que velen por garantizar la participación de las mujeres en las reuniones del UIT-R a todos los niveles y a que propongan y apoyen a mujeres para desempeñar funciones directivas.

Por otra parte, los trabajos del Grupo por Correspondencia 1 del GAR proseguirán, comprendido la elaboración de una posible nueva Resolución del UIT-R «Fomento de la igualdad, la equidad y la paridad de género en el Sector de Radiocomunicaciones de la UIT» que se someterá a la consideración del GAR para su ulterior presentación a la AR-23. A tal efecto, se insta a las Administraciones y a los Miembros de Sector a que participen en esta labor durante el periodo de estudio previo a la AR-23.

**En el Anexo a la presente Circular se adjunta el resumen de conclusiones de la reunión**.

Véase más información sobre esta reunión en la página web del GAR en   
[www.itu.int/ITU-R/go/RAG](http://www.itu.int/ITU-R/go/RAG).

Mario Maniewicz  
Director

**Anexo**: 1

**Distribución:**

− Administraciones de los Estados Miembros de la UIT

− Miembros del Sector de Radiocomunicaciones

− Instituciones Académicas de la UIT

− Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones

− Presidente y Vicepresidentes del Grupo Asesor de Radiocomunicaciones

− Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia

− Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones

− Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Directora de la Oficina de   
Desarrollo de las Telecomunicaciones

ANEXO

RESUMEN DE CONCLUSIONES DE LA VIGÉSIMA OCTAVA REUNIÓN DEL   
GRUPO ASESOR DE RADIOCOMUNICACIONES

(Fuente: Doc. RAG20/TEMP/4Rev.3)

| Punto del orden del día | Asunto/ Documento(s) | Conclusiones |
| --- | --- | --- |
| 1 | Observaciones preliminares | El Presidente, Sr. Daniel Obam (Kenya), declaró oficialmente abierta la reunión.  En su discurso de apertura, el Presidente del GAR agradeció la participación del Secretario General y de los tres Directores, lo que es muestra de una colaboración más estrecha entre los Sectores. Asimismo, el Sr. Obam se congratuló de ver a todos los participantes después de este difícil año, y señaló que las plataformas virtuales han mejorado desde la última reunión del GAR.  El Secretario General de la UIT pronunció su discurso de apertura. Destacó que la UIT ha procurado mantener la actividad de manera virtual y ha mejorado sobremanera las herramientas y plataformas en línea. También celebró la aplicación de la Declaración de Género y el trabajo del Grupo de Correspondencia del GAR sobre género para mejorar la participación de las mujeres en las funciones directivas del UIT-R.  El Director de la BR observó que la UIT lleva más de un año de teletrabajo y, sin embargo, la Oficina de Radiocomunicaciones ha seguido cumpliendo los plazos de publicación, actualizando sus sistemas y bases de datos, tramitando las notificaciones terrenales y de satélite y ayudando en numerosos eventos virtuales con cifras récord de participación. El Director Maniewicz dio las gracias a la dirección de las Comisiones de Estudio y de los Grupos de Trabajo del UIT-R, así como a todos los Miembros del UIT-R, por su resiliencia y flexibilidad ante estas difíciles circunstancias.  El Director de la TSB dio la bienvenida a los participantes y agradeció haber sido invitado a dirigirse al GAR. Reconoció la creciente cooperación entre el UIT-R y el UIT-T y los trabajos de la TSB para preparar la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones.  La Directora de la BDT subrayó la constante colaboración y asociación entre las Oficinas y citó varios proyectos en los que la BDT cuenta con el apoyo de la BR, como el proyecto GIGA (conectividad de escuelas), PRIDA África, RRS, CMDT-Res 9, CIID, grupo de trabajo sobre la juventud. También agradeció a la BR la Red de Mujeres y mencionó la creación de un programa similar para el UIT‑D. |
| 2 | Aprobación del orden del día  Documento del GAR: AMD/2 | Se adoptó sin modificaciones el proyecto de orden del día reproducido en el Documento RAG21/ADM/2. |
| 3 | Asuntos relativos al Consejo  RAG21/26 (§2), 26 Corr.1(§2.3), 26-Add.2 | El GAR tomó nota de la información presentada acerca de la recuperación de costes de notificaciones de redes de satélites.  Habida cuenta de que los asuntos presupuestarios son competencia del Consejo de la UIT, el GAR tomó nota de la información facilitada sobre el presupuesto para 2020-2021 y el proyecto de presupuesto para 2022-2023. El Director aclaró a los participantes del GAR que la BR ha trabajado con diligencia para cubrir sus puestos vacantes y no prevé lograr el mismo nivel de ahorro que en años anteriores. En cuanto a los ingresos previstos en concepto de publicaciones, el Director explicó que el presupuesto para publicaciones sigue el ciclo normal, a saber, mayor número de publicaciones durante los 2 primeros años después de una Conferencia que en los 2 últimos años.  En lo que respecta al examen y actualización solicitada del C14/INF/4, que se ha de proporcionar al Grupo de Trabajo del Consejo sobre los idiomas, el GAR aprobó la actualización propuesta que figura en el Anexo al Documento RAG21/26 y también aprobó la adición en el cuadro de una línea para las "páginas web", como se muestra en el Anexo 1 al presente documento, para indicar así la práctica habitual en todos los Sectores.  En cuanto al asesoramiento solicitado al GAR para el Director en relación con su contribución a los trabajos del Grupo de Expertos sobre el Reglamento de las Telecomunicaciones Internacionales (GE-RTI), el GAR recomendó al Director que decida él mismo, según proceda, cuál ha de ser su contribución al Grupo de Expertos sobre el RTI.  El GAR tomó nota con agradecimiento y satisfacción de las opiniones expuestas en el Documento RAG21/33, presentado por la delegación de China. El GAR también agradeció la información facilitada por el Departamento de Informática de la UIT sobre las diversas plataformas virtuales utilizadas en las reuniones y eventos de la UIT, en particular las funcionalidades y características de cada plataforma y la importancia de contar con más de una solución para garantizar la continuidad de las actividades.  Algunas Administraciones mencionaron las ventajas de contar con una plataforma común en la UIT en aras de la coherencia, así como la necesidad de examinar cómo estas plataformas seguirán facilitando los trabajos después de la pandemia.  El GAR pidió al Director de la BR que transmita el Documento RAG21/33 al Grupo Temático sobre Plataformas de Participación a Distancia de la UIT por conducto del Grupo Especial de Coordinación Intersectorial de la UIT, y que presente más información sobre las plataformas a distancia en la próxima reunión del GAR. |
| 4 | Implementación de las decisiones de la CMR‑19  Documento del GAR: 26 | El GAR tomó nota del informe sobre las repercusiones financieras de las decisiones de la CMR-19 y de que todos los proyectos de desarrollo de software se financiaron utilizando el superávit de la ejecución presupuestaria de la BR previsto para 2020, resultante de la anulación de misiones y reuniones presenciales del UIT-R.  El GAR también observó que los costes estimados de la CMR-19 para la preparación de determinados puntos del orden del día de la CMR-23 deberían financiarse con arreglo a la información adicional que debe proporcionar la BR, como se describe a continuación. El GAR señaló que las necesidades presupuestarias para la preparación de esos puntos específicos del orden del día de la CMR-23 deberán revisarse más adelante, una vez que se conozca cuándo se celebrarán de nuevo reuniones presenciales. Asimismo, se reconoció que se trata de puntos complejos del orden del día, que algunas Comisiones de Estudio y Grupos de Trabajo han creado muchos grupos por correspondencia para tratar aspectos relativos a estos puntos y que las características del sistema para los estudios relacionados habrán de estar definidas para mediados de 2021. Por consiguiente, en el futuro se podrán hacer mejores estimaciones en función de muchos factores, incluida la fecha, actualmente imprevisible, en la que el UIT-R podrá volver a celebrar reuniones presenciales.  El GAR pidió al Director de la BR que presente en la próxima reunión del GAR información sobre los costes reales de las actividades ya realizadas y las estimaciones de las actividades futuras.  El GAR tomó nota con satisfacción de la información proporcionada sobre la aplicación de las decisiones de la CMR-19 relativas a los servicios terrenales, los servicios espaciales y otras acciones relacionadas con dicha aplicación. |
| 5 | Orden del día y fechas de la CMR-23, y otros preparativos conexos  Documentos del GAR:  26 + Corr2 | El GAR tomó nota con satisfacción del Informe sobre los preparativos para la CMR-23.  El GAR tomó nota de que el Consejo 2021 actualizará la Resolución 1399 para establecer las fechas exactas de la CMR-23 y agradeció al gobierno de Emiratos Árabes Unidos el haberse ofrecido a acoger la conferencia.  El GAR manifestó su agradecimiento por los esfuerzos de la BR, al Director, al Director Adjunto, a los Jefes de Departamento y a todo el personal de la BR por su infatigable y valioso desempeño, que ha superado con creces las expectativas.  El GAR señaló los retos que supone para la CMR-23 realizar estudios técnicos durante este periodo, al no ser posible celebrar reuniones presenciales. Habida cuenta de que se ha acordado celebrar la CMR-23 en el cuarto trimestre de 2023, se invitó al Director de la BR a identificar posibles opciones para mejorar los estudios preparatorios del UIT-R en caso de que fuera necesario continuar con las reuniones virtuales el próximo año. |
| 6 | Actividades de las Comisiones de Estudio  Documentos del GAR:  6, 26 Add.1, 28 | El GAR tomó nota del informe del Departamento de Comisiones de Estudio del UIT-R que figura en el Documento RAG21/26 Add.1.  El GAR agradeció el excelente apoyo y la profesionalidad del Departamento de las Comisiones de Estudio de la BR, en particular de los consejeros de las CE, y los esfuerzos de los Departamentos de Servicios Espaciales y Terrenales de la BR por sus contribuciones técnicas, que incluyen excelentes contribuciones en materia de estadísticas, en particular las relativas a los puntos del orden del día de la CMR-23 y a los trabajos conexos en las Comisiones de Estudio del UIT-R.  El GAR debatió algunas medidas para fomentar el buen funcionamiento de las reuniones del UIT-R, especialmente en formato virtual. Por ejemplo, publicar, en la medida de lo posible, los órdenes del día de los Grupos de Trabajo como documentos ADM.  El GAR respaldó la propuesta de alentar a los Presidentes de las Comisiones de Estudio y los Presidentes de los Grupos de Trabajo del UIT-R a que, utilizando los mecanismos existentes, proporcionen resúmenes de los logros recientes de sus Comisiones de Estudio o Grupos de Trabajo a las Comisiones de Estudio pertinentes del UIT-D.  El GAR recomendó al Director que examine la posibilidad de mejorar las directrices existentes para optimizar la celebración de reuniones en línea.  El GAR señaló que el Reglamento General de Conferencias, Asambleas y Reuniones de la Unión se aplica a las reuniones del UIT-R y que la aplicación estricta de estas normas es indispensable para facilitar el progreso.  El GAR pidió a la BR que mantenga actualizadas las páginas web de las Comisiones de Estudio.  El GAR tomó nota del Documento RAG21/28 relativo a las declaraciones de coordinación y, tras debatir acerca de las ventajas e inconvenientes de la propuesta, decidió no introducir modificaciones en las directrices relativas a la aprobación de las declaraciones de coordinación por los Grupos de Trabajo. |
| 7 | Actividades intersectoriales  Documentos del GAR:  25, 34 | El GAR tomó nota de la declaración de coordinación contenida en el documento RAG21/25 y consideró que la cuestión planteada en este documento ya se había tratado en los Grupos de Trabajo pertinentes.  El GAR tomó nota de la declaración de coordinación contenida en el Documento RAG21/34 y dio las gracias al Sr. Fabio Bigi por el informe y por el trabajo realizado en el Grupo de Coordinación Intersectorial (GCIS). En cuanto a la actualización de los cuadros de correspondencia que figuran en el Anexo 2 del RAG21/34, el GAR propone que sean la BDT, la BR y la TSB quienes sigan realizando la correspondencia intersectorial real.  Asimismo, el GAR tomó nota de la confirmación del Sr. Buonomo de que el Departamento de Comisiones de Estudio de la BR revisa periódicamente el cuadro de correspondencias que figura en el documento RAG21/34 y que actualmente está actualizado.  El GAR invita al GCIS a considerar las propuestas formuladas durante la reunión del GAR, incluida la armonización de las directrices sobre la forma de indicar los principales logros/objetivos de los Sectores UIT-R y UIT-T que deben remitirse al UIT-D con el fin de respaldar sus actividades, en particular sobre los temas que revisten especial interés para los países en desarrollo.  El GAR señaló que se habían producido problemas de inscripción en la reunión del GCIS del 12 de marzo de 2021. Se informó a la reunión de que la Secretaría General de la UIT está creando la página web del GCIS y un procedimiento de inscripción con el fin de fomentar una mayor participación en las reuniones del GCIS. El GAR también agradeció la invitación del GCIS para que los miembros del GAR participen en su próxima reunión, que tendrá lugar el 1 de septiembre de 2021, y para que se inscriban en la lista de correo del grupo GCIS en este [enlace](https://www.itu.int/CookieAuth.dll?GetLogon?curl=Z2Fnet4Z2FiwmZ2FZ3Fp0Z3D0Z26p11Z3DITUZ26p12Z3DITU-SEP-Cross-sector-SEP-SG&reason=0&formdir=10).  El GAR recordó que sus representantes son los Vicepresidentes por Camerún y México.  El GAR subrayó la importancia de la coordinación intersectorial y la necesidad de seguir apoyando las actividades del GCIS. |
| 8 | Proyecto de Plan Operacional  (sección de la BR)  Documentos del GAR:  26, 27 | El GAR tomó nota del proyecto de Plan Operacional renovable del UIT-R para el periodo 2022-2025.  El GAR tomó nota de los comentarios del Director sobre el hecho de que se trata de un documento refundido para la Unión y que incluye una parte específica para el UIT-R.  El GAR recomendó al Director que estudie la posibilidad de utilizar, en la medida de lo posible, indicadores definidos a partir de datos obtenidos de fuentes abiertas (por ejemplo, bases de datos y documentos de la UIT, organismos de las Naciones Unidas y otras fuentes autorizadas). |
| 9 | Sistema de información de la BR  Documentos del GAR:  26, 29 | El GAR tomó nota de la presentación del software de servicios terrenales y otros programas informáticos y herramientas. El GAR dio las gracias al Director, en particular al Sr. Bachar Abou-Chanab, y a todo el personal de la BR que ha participado en el desarrollo de estas herramientas informáticas. El GAR instó al Director a seguir actualizando todas estas herramientas, teniendo en cuenta el RR y las Reglas de Procedimiento (RoP) en vigor, así como las necesidades y los comentarios de los usuarios. En cuanto a las herramientas relativas al Reglamento de Radiocomunicaciones, el GAR señaló que el personal de la BR que asiste a las reuniones regionales podría presentar, cuando sea posible, las herramientas y recabar opiniones para mejorarlas. El GAR tomó nota de que, según explicó el Director, estas herramientas se han desarrollado para facilitar a todos los Miembros, en particular a los de países en desarrollo, acceso a los recursos del espectro radioeléctrico de conformidad con el Reglamento de Radiocomunicaciones. El GAR insta especialmente a los países en desarrollo a utilizar las herramientas y a proporcionar a la BR información al respecto. Por último, el GAR señaló la necesidad de publicar estas herramientas en los demás idiomas de la Unión.  El GAR tomó nota de la presentación sobre el nuevo software sobre servicios espaciales y dio las gracias al Director y a la División de Software de Aplicaciones Espaciales de la BR por las herramientas desarrolladas para aplicar las Resoluciones 907 y 908. El GAR agradeció a la Administración de Japón su generosa contribución y el haber puesto a disposición un experto para aplicar la Resolución 908. El GAR solicita al Director que continúe este trabajo y que las nuevas herramientas mantengan todas las funcionalidades. Además, el GAR recomendó al Director que recabe la opinión de las Administraciones y de las Comisiones de Estudio y que se informe de cómo estas herramientas pueden facilitar su trabajo. Por último, el GAR pidió al Director que informe al próximo GAR sobre la utilización de las herramientas de análisis de datos en la BR.  El GAR tomó nota con satisfacción de la información y las propuestas presentadas en el Documento RAG21/29 de Japón. El GAR está de acuerdo con el Director en reconocer y expresar su agradecimiento a Japón por sus muchos años de contribución a los trabajos de la BR, tanto financiera como de expertos en la materia. Estima que las mejoras resultantes en las herramientas de la RB ayudan tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo, lo que ha sido el objetivo de la RB.  El GAR pidió a la BR que tuviera en cuenta las propuestas de Japón contenidas en el documento RAG21/29, tomando en consideración, a su vez, la carga de trabajo, las prioridades, los recursos, la disponibilidad de personal y las necesidades de los países en desarrollo. El GAR también señaló que los miembros han manifestado la necesidad constante de contar con herramientas informáticas que puedan utilizarse sin conexión, así como con herramientas totalmente basadas en la web. |
| 10 | Informe del GC-1 del GAR sobre cuestiones de género  Documento del GAR:  30 | El GAR tomó nota del informe de actividades del Grupo por Correspondencia sobre la aplicación de la Declaración de Género de la CMR-19, contenido en el Documento RAG21/30 y de la propuesta de declaración de coordinación adjunta. Se convino en someter a la consideración del Director de la BR, además del texto que figura a continuación, un proyecto de texto para su inclusión en la Carta Circular sobre los resultados de la reunión del GAR de 2021, teniendo en cuenta los debates sobre este tema mantenidos en la 28ª reunión del GAR, así como otra información disponible en el sitio web de la UIT sobre este particular.  El GAR invita a todos los Presidentes de las Comisiones de Estudio y de los Grupos de Trabajo a seguir apoyando, en la medida de lo posible, la igualdad, la equidad y la paridad de género, y a alentar el nombramiento de mujeres para ocupar puestos de dirección en los Grupos de Trabajo y de Relator, en particular como Presidentas, Vicepresidentas y Relatoras. |
| 11 | Mandato del GC-2 del GAR sobre la eventual revisión de la Resolución UIT-R 1-8 y 15-6  Documento del GAR*:* 31 | El GAR aprobó el mandato del Grupo de Correspondencia 2 del GAR sobre la posible revisión de la Resolución UIT-R 1-8 (CG‑2 del GAR), que figura en el Anexo 2 del presente documento. |
| 12 | Proyección  Documento del GAR*:*  26 | El GAR agradeció a la BR el trabajo de proyección exterior y las medidas adoptadas para prestar apoyo a los países, en particular en lo que se refiere a la aplicación de la Resolución 559, y pidió a la BR que siga desempeñando una buena labor.  El GAR tomó nota de que se ha pedido a la BR que facilite el acceso a la versión en MS Word de la edición 2020 del Reglamento de Radiocomunicaciones, además de las versiones a las que ya se hace referencia en las páginas web de las Comisiones de Estudio del UIT-R. El Director indicó que debería ser posible, previa consulta a la Secretaría General. Durante la presentación anterior de la Sección 5 del Documento RAG21/26, se informó a los participantes de que ya está disponible la [versión preliminar de la Interfaz de Propuestas a la Conferencia para la CMR-23](https://www.itu.int/net4/proposals/CPI/WRC23/Main) (disponible en la página web de la RPC), que permite seleccionar y recuperar los textos del RR en una plantilla y un formato de documento MS Word adecuados, que luego pueden utilizarse para preparar las contribuciones a las Comisiones de Estudio y las propuestas a la CMR-23.  El GAR invitó al Director a proseguir los esfuerzos para utilizar todos los idiomas oficiales de la UIT en igualdad de condiciones, prestando especial atención a las páginas web de la BR. También reconoció los retos planteados por el Director para armonizar las páginas web y agradeció la ayuda de los Miembros para lograr la armonización. |
| 13 | Fecha de la próxima reunión | La reunión del GAR de 2022 tendrá lugar en el primer semestre de 2022. |
| 14 | Otros asuntos | Se alienta a los Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio y Grupos de Trabajo a participar en las reuniones del GAR. |

ANEXOS:

ANEXO 1: Actualización del C14/INF/4

ANEXO 2: Proyecto de mandato del Grupo por Correspondencia 2 del GAR sobre la eventual revisión de la Resolución UIT-R 1-8 (GC-2 del GAR).

ANEXO 1

| UIT-R | *Idiomas* | | | | | | *Observaciones* |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | E | A | C | S | F | R |  |
| **1. Asamblea de Radiocomunicaciones** |  |  |  |  |  |  |  |
| Interpretación | x | x | x | x | x | x |  |
| Contribuciones | x | x | x | x | x | x |  |
| Serie 1000 | x | x | x | x | x | x |  |
| Órdenes del día | x | x | x | x | x | x |  |
| Documentos informativos | x | x | x | x | x | x | Depende del contenido |
| Listas de participantes | x |  |  |  |  |  |  |
| Resoluciones | x | x | x | x | x | x |  |
| Webpage | x | x | x | x | x | x |  |
| **2. CMR** |  |  |  |  |  |  |  |
| Interpretación | x | x | x | x | x | x |  |
| Orden del día de la Conferencia | x | x | x | x | x | x |  |
| Informes/contribuciones/propuestas | x | x | x | x | x | x |  |
| Documentos de trabajo/temporales | x | x | x | x | x | x |  |
| Órdenes del día diarias | x | x | x | x | x | x |  |
| Documentos administrativos | x | x | x | x | x | x |  |
| Documentos informativos | x | x | x | x | x | x | Depende del contenido |
| Lista de participantes | x |  |  |  |  |  |  |
| Actas | x | x | x | x | x | x |  |
| Actas Finales provisionales | x | x | x | x | x | x |  |
| Webpage | x | x | x | x | x | x |  |
| **3. Sesiones de información de la CMR [[1]](#footnote-1)** |  |  |  |  |  |  |  |
| Interpretación | x | x | x | x | x | x |  |
| **4a. GAR** |  |  |  |  |  |  |  |
| Interpretación | x | x | x | x | x | x |  |
| Contribuciones | x | x | x | x | x | x |  |
| Documentos temporales | x |  |  |  |  |  |  |
| Resumen de conclusiones del GAR | x | x | x | x | x | x |  |
| Webpage | x | x | x | x | x | x |  |
| **4b. Comisiones de Estudio** |  |  |  |  |  |  |  |
| Interpretación | x | x | x | x | x | x |  |
| Todos los tipos de documentos | x |  |  |  |  |  |  |
| Webpage | x | x | x | x | x | x |  |
| **5. RRB** |  |  |  |  |  |  |  |
| Interpretación | x | x | x | x | x | x | Depende de la composición de la Junta |
| Todos los tipos de documentos | x | x | x | x | x | x |  |
| Webpage | x | x | x | x | x | x |  |
| **6. Seminarios Mundiales de Radiocomunicaciones** |  |  |  |  |  |  |  |
| Interpretación | x | x | x | x | x | x | Solo sesiones plenarias |
| Documentos | x | x | x | x | x | x |  |
| Presentaciones | x |  |  |  |  |  |  |
| Webpage | x | x | x | x | x | x |  |
| **7. Publicaciones** |  |  |  |  |  |  |  |
| Recomendaciones aprobadas | x | x | x | x | x | x |  |
| Informes UIT-R | x | x | x | x | x | x | Depende del contenido |
| Manuales | x | x | x | x | x | x | Depende del contenido |
| Ruegos | x | x | x | x | x | x |  |
| Reglamento de Radiocomunicaciones | x | x | x | x | x | x |  |
| BR-IFIC | x | x | x | x | x | x |  |
| Prefacio de la LFI | x | x | x | x | x | x |  |
| Reglas de Procedimiento | x | x | x | x | x | x |  |
| Actas Finales (definitivas) | x | x | x | x | x | x |  |
| Horario HFBC | x |  |  | x | x |  |  |
| Manual marítimo | x | x | x | x | x | x |  |
| Publicaciones de servicio (marítimo) | x | x | x | x | x | x |  |
| Listas | x | x | x | x | x | x |  |
| **8. Documentos administrativos** |  |  |  |  |  |  |  |
| Circulares | x | x | x | x | x | x | Excepto circulares relativas a los Grupos de Trabajo/Grupos de Tareas Especiales (solo inglés) |
| Anexos | x | x | x | x | x | x | Depende del contenido |
| Material promocional y sitio web | x | x | x | x | x | x | Depende del contenido |
| Información general para delegados | x | x | x | x | x | x | Depende del contenido |

ANEXO 2

Mandato del Grupo por Correspondencia 2 del GAR sobre la   
eventual revisión de la Resolución UIT-R 1-8 (GC-2 del GAR)

Introducción

De conformidad con los §§ A1.4.1 a A1.4.4 de la Resolución UIT-R 1-8, la Asamblea de Radiocomunicaciones de 2019, en el Documento [RA19/84](https://www.itu.int/md/R19-RA19-C-0084/es), «invitó al GAR a identificar posibles modificaciones de la Resolución UIT-R 1 con respecto a los procedimientos de aprobación cuando un texto es pertinente para los temas de varias CE» y «[a examinar] el periodo máximo de mandato de los Presidentes de los Grupos de Trabajo de Radiocomunicaciones». A partir de las propuestas de los Estados Miembros y los Miembros de Sector, y en consulta con los Presidentes de las Comisiones de Estudio, se invita al Grupo por Correspondencia 2 del GAR (GC-2 del GAR) a preparar posibles revisiones de la Resolución UIT-R 1-8 y la Resolución UIT‑R 15-6 ateniéndose al siguiente mandato:

1. Posible revisión de la Resolución UIT-R 1-8 en relación con la cláusula A2.6.2.1.3:

1) Con respecto a los procedimientos de adopción y aprobación, cuando un texto era pertinente para los temas de varias Comisiones de Estudio, y a la distribución de las objeciones recibidas durante el proceso de aprobación.

2) La necesidad, de haberla, de revisar los métodos de trabajo del UIT-R en cuanto a la adopción y aprobación de recomendaciones de interés para múltiples Comisiones de Estudio del UIT-R.

3) La necesidad de subsanar toda omisión y/o contradicción en los textos existentes, de haberlas.

2. Asimismo, se invita al Grupo por Correspondencia a considerar la posibilidad de transferir la parte pertinente de la Resolución UIT-R 15-6 a la Resolución UIT-R 1-8, la conveniencia de establecer la duración máxima del mandato de los Presidentes de los Grupos de Trabajo del UIT-R, y la posible supresión de la Resolución UIT-R 15-6, e informar a la próxima reunión del GAR para que decida sobre este asunto, teniendo en cuenta los debates mantenidos en la 28ª reunión del GAR.

El GC-2 del GAR iniciará sus trabajos en la GAR-21 y presentará los resultados de su trabajo a la consideración de la reunión GAR-22, habida cuenta de la información presentada en la sección 3.1.1 del [Documento RAG20/1(Rev.1) (Informe a la vigésima séptima reunión del Grupo Asesor de Radiocomunicaciones – Revisión 1 – Director de la Oficina de Radiocomunicaciones)](https://www.itu.int/md/R20-RAG-C-0001/es) y de toda otra propuesta pertinente que se presente al Grupo por Correspondencia 2 del GAR en virtud del mandato anterior.

Los trabajos del GC-2 del GAR se llevarán a cabo, en la medida de lo posible, por correspondencia, de conformidad con el § A1.3.2.7 de la Resolución UIT-R 1-8.

El Presidente del Grupo por correspondencia 2 del GAR sobre la eventual revisión de la Resolución UIT-R 1-8 (GC-2 del GAR) es Amy Sanders (correo-e: [asanders@ntia.gov](mailto:asanders@ntia.gov)).

El Vicepresidente del Grupo por Correspondencia 2 del GAR sobre la eventual revisión de la Resolución UIT-R 1-8 (GC-2 del GAR) es Alexandre Vassiliev (correo-e: [alexandre.vassiliev@mail.ru](mailto:alexandre.vassiliev@mail.ru)).

El Grupo por Correspondencia tendrá que presentar su informe 45 días antes de la siguiente reunión del GAR en 2022.

Toda información pertinente para los trabajos del Grupo por Correspondencia (por ejemplo, dirección de correo electrónico) se facilitará en la página web del GAR.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. Res. 72 (Rev.CMR-07). [↑](#footnote-ref-1)